



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Enfermería

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 1211205 **Nombre:** Moral Social-Deontología

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

Módulo: Formación integral

Materia: Ética **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Departamento: Medicina y Ciencias de la Salud

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano, Inglés

Profesorado:



Organización del módulo

Formación integral

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Ética	6,00	Moral Social-Deontología	6,00	2/2
Filosofía	6,00	Ciencia, Razón y Fe	6,00	2/1
Antropología	6,00	Antropología	6,00	1/1



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Identificar los principios de la Moral Social desde las principales perspectivas actuales sobre esta materia, señalando los elementos diferenciales de la Moral Social Católica.
- R2 Analizar un texto especializado, relacionándolo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología.
- R3 Manejar las fuentes doctrinales y documentales básicas conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología.
- R4 Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza de Moral Social y Deontología.
- R5 Valorar a la persona en todas sus dimensiones, reconociendo la importancia del cuidado al paciente acorde a la dignidad humana.
- R6 Analizar los principios éticos y deontológicos que fundamentan el ejercicio profesional mediante el estudio del código deontológico de enfermería y conociendo la legislación aplicable en el desempeño del ejercicio profesional.
- R7 Conocer la importancia de la información dentro de sus atribuciones profesionales y del respeto a la autonomía del paciente en la toma de decisiones.
- R8 Comprender la importancia del derecho del paciente a la privacidad, intimidad y confidencialidad y el deber de secreto profesional.
- R9 Analizar la responsabilidad profesional y la responsabilidad jurídica a través del estudio de casos prácticos de imprudencia profesional.
- R10 Identificar las claves fundamentales en las que se fundamenta el valor inviolable de la vida humana, analizando las amenazas actuales de la vida humana en el ámbito sanitario con argumentos para la defensa de la vida.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		X		
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			X	

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4



1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.				X
7	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.				X
8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.				X
12	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	55,00%	Pruebas Escritas Teóricas
	45,00%	Pruebas Prácticas y Trabajos
	0,00%	Asistencia y Participación Activa

Observaciones

La prueba escrita consistirá en:

- Preguntas tipo test con 4 alternativas de respuesta y una única opción válida. Cada respuesta mal contestada descontará siguiendo la fórmula: $A - (E/n - 1)$. A=aciertos, E=errores, n= número de alternativas,- Preguntas de desarrollo.Para poder sumar con el resto de instrumentos de evaluación será imprescindible obtener como mínimo el 50% del valor de esta prueba escrita (2,75 puntos). Este criterio se mantiene también en segunda convocatoria.Las prácticas se realizarán a lo largo del curso en grupo o individualmente, de modo presencial y/o a través de la plataforma, según las indicaciones del profesor y los plazos indicados en la plataforma de la Universidad. El trabajo deontológico, se realizará en el modo y plazo indicados en la plataforma de la Universidad.Las faltas de ortografía, incoherencias gramaticales y lenguaje sms que aparezcan en trabajos,exámenes u otros instrumentos de evaluación, supondrán la pérdida del 10% de la nota otorgada al ejercicio.Los alumnos que en la primera convocatoria, no superen la prueba escrita por no alcanzar el 50% de su valor (2,75), deben presentarse a la misma en segunda convocatoria, reservándose las notas del trabajo deontológico, de los trabajos de evaluación continua realizados durante el curso y de la asistencia y participación; la nota que aparecerá a los alumnos, será la obtenida en la prueba escrita sobre 10. Así mismo, podrán realizar los trabajos que no hayan realizado durante el curso, teniendo que ajustarse a la fecha de entrega que se indicará en la plataforma y que siempre será antes de la prueba escrita de la segunda convocatoria.Los alumnos que en la primera convocatoria superen la prueba escrita, al alcanzar el 50% de su valor (2,75), pero que hayan suspendido la asignatura, en la segunda convocatoria podrán presentar los trabajos que no hayan realizado durante el curso, para poder aprobar la asignatura, teniendo que ajustarse a la fecha de entrega que se indicará en la plataforma y que siempre será antes de la prueba escrita de la segunda convocatoria; no será imprescindible presentarse a la prueba escrita. No obstante lo podrán hacer, teniendo en cuenta que la nota definitiva será la de segunda convocatoria.

Desarrollo de la asignatura en segunda y sucesivas matrículas



El alumno se matriculará en un grupo S (suspendidos), que no tiene docencia como tal. La asignatura estará incluida en el cuatrimestre que se imparte en el grupo ordinario. Según el número de alumnos, se incluirán en las tutorías y seguimiento del profesor de la asignatura ordinaria o bien se realizarán tutorías grupales, poniéndose en contacto con los alumnos el profesor responsable a través del Campus Virtual para indicar los días y horas de las tutorías correspondientes. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Prueba objetiva escrita: la misma que la de los alumnos de primera matrícula. Con un valor de 5,5.

- Presentación de 2 trabajos individuales que serán propuestos por el profesor con un valor máximo de 2,25 puntos cada uno de ellos, y que deberán ser entregados en la fecha indicada por el mismo y en el modo indicado en la Plataforma de la Universidad.

Desarrollo de la asignatura para Alumnos de Intercambio El alumno Erasmus/Mundus matriculado en las asignaturas del grado en enfermería de la UCV, deberá mandar al profesor de la asignatura un correo/tutoría virtual comunicando su situación. Cuando un alumno/a al que se le ha concedido una movilidad ERASMUS/MUNDUS/SICUE, tenga previsto realizar su movilidad en el segundo cuatrimestre y tenga que examinarse en segunda convocatoria en alguna de las asignaturas cursadas, será el/la coordinador/a de curso quien marque las fechas en coordinación con el/la responsable de asignatura y la coordinadora de internacional. En estos casos, las segundas convocatorias se realizarán una vez finalizado el plazo de movilidad y los estudiantes conocerán las fechas antes de partir de viaje hacia el país de destino. Los criterios de evaluación serán los siguientes: Prueba escrita con el mismo contenido y el mismo día que el resto de compañeros (si han finalizado la movilidad). Si en el momento del examen siguieran en situación ERASMUS, sepondrán en contacto con el profesor de la asignatura para concretar una fecha de examen. El trabajo, las prácticas y las actividades de aula se realizarán a través del campus virtual, teniendo los mismos criterios de evaluación que el resto de sus compañeros. La asistencia y participación se evaluará según la comunicación y el interés mostrado por el alumno a la asignatura Los Alumnos de intercambio de 2ª matrícula seguirán los mismos criterios descritos para segunda y sucesivas matrículas.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición, explicación y demostración de contenidos por parte del profesor y escucha activa, elaboración y planteamiento de preguntas que organizan la información recibida.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es).
- M9 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es).
- M11 Exposición oral mediante un discurso argumentativo y dialógico de la información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral participativa M1	R1, R3, R7, R8, R10	33,00	1,32
Clases Prácticas M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	15,00	0,60
Exposición de Trabajos en Grupo M11	R2, R3, R4, R9	4,00	0,16
Tutoría M6	R2, R3, R4, R6, R7, R9	4,00	0,16
Evaluación M7	R1, R2, R4, R6, R7, R8, R9, R10	4,00	0,16
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo Autónomo del Alumno M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	70,00	2,80
Trabajo en Grupo M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6	20,00	0,80
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos

BLOQUE I: ETICA Y MORAL SOCIAL

UD 1. Introducción a la Ética y a la Moral Social - Etimología y definición- Objeto material y formal- El relativismo ético
UD 2. Dimensión ética de la persona - La persona unidad en el ser y unidad en el obrar- Acción voluntaria- Acción y omisión- Libertad- Responsabilidad moral- Conciencia moral



BLOQUE II: ÉTICA PROFESIONAL Y MORAL SOCIAL EN ENFERMERÍA

UD 3. Ética profesional - Las profesiones: características, el fin, la ética y la corrupción- Ética en Enfermería: evolución y principios

UD 4. Organización colegial y Código Deontológico- Colegios profesionales- Organización colegial de Enfermería- Código Deontológico

UD 5. Información al paciente y Consentimiento informado- Regulación legislativa: derechos y deberes- Regulación deontológica

UD 6. Secreto profesional - Concepto- Secreto profesional en el ámbito sanitario- Regulación legislativa y deontológica

UD 7. Responsabilidad profesional - Introducción al Derecho- Imprudencia profesional- Responsabilidad legal: penal y civil

UD 8. Comités de ética - Comités de Bioética de los Departamentos de Salud- Comités de la investigación- Comités de ética de la investigación con medicamentos

UD 9. Objeción de conciencia - Concepto y perspectiva jurídica- Objeción de conciencia en el ámbito sanitario: propia e impropia

UD 10. Aspectos éticos en la investigación biomédica- Reseña histórica- Códigos, declaraciones y legislación- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

UD 11. Humanización de la asistencia sanitaria- Concepto humanización - dehumanización- Causas- Principales rasgos de humanización- Enfermería y humanización- Proyectos Humaniza

UD 12. Relaciones interprofesionales - Relación profesional- Regulación deontológica- Regulación legislativa

BLOQUE III: BIOÉTICA

UD 13. Introducción a la Bioética - Origen, definición y caracterización- Fundamentación- Modelos

UD 14. Bioética en el inicio de la vida - Identidad y estatuto del embrión humano- Principales cuestiones

UD 15. Bioética en el final de la vida - Atención médica al final de la vida- Principales cuestiones



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I: ETICA Y MORAL SOCIAL	8,00	16,00
BLOQUE II: ÉTICA PROFESIONAL Y MORAL SOCIAL EN ENFERMERÍA	12,00	24,00
BLOQUE III: BIOÉTICA	10,00	20,00



Referencias

- Ética y Deontología
1. Ayllón, J.R. *Ética razonada*. Madrid: Ed Palabra; 2005.
 2. Cortina, A. *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Ed Paidós; 2013.
 3. Feito Grande, L. *Ética y enfermería*. Madrid: Ed. San Pablo; 2009.
 4. González, A.M. *La ética explorada*. Pamplona: Eunsa; 2009.
 5. Hortal, A. *Ética general de las profesiones*. Bilba: DDB; 2002.
 6. León Sanz, P. *La implantación de los derechos de los pacientes*. Pamplona: Eunsa; 2004.
 7. Pastor García, L.M.; León Correa, F.J. *Manual de ética y Legislación en Enfermería*. Madrid: Mosby; 1999.
 8. Sánchez Caro, J.; Abellán, F. *Enfermería y paciente. Cuestiones prácticas de Bioética y Derecho Sanitario*. Granada: Ed. Comares; 2007.
 9. Spaeman, R. *Ética: cuestiones fundamentales*. Pamplona: Eunsa; 1993.
 10. Vielva Asenjo, J. *Ética Profesional de la Enfermería*. Bilbao: Desclee de Brouwer. S.A. 2002
 11. Andorno, R. *Bioética y dignidad de la persona*. Madrid: Ed. Tecnos; 1998.
 12. Aznar, J. coord. *La vida humana naciente: 200 preguntas y respuestas*. Madrid: BAC; 2007.
 13. Carrasco Paula, J et. col. *Identidad y estatuto del embrión humano*. Madrid: Eiusa; 2000.
 14. Ciccone, L. *Bioética: Historia, principios, cuestiones*. Madrid: Ed. Palabra; 2006.
 15. Conferencia Episcopal Española. *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida 1974-2006*. Madrid: Edic; 2006.
 16. Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción Dignitas Personae*. Madrid: BAC; 2009.
 17. Consejo Pontificio de Pastoral para los Agentes Sanitarios. *Carta de los agentes de la Salud*. Madrid, Ed Palabra: Libros mc; 1995.
 18. Lucas, Lucas, R. *Explícame la bioética*. Madrid: Ed. Palabra; 2005.
 19. Pardo Saénz, J.M. *Bioética práctica*. Madrid: Ed. Rialp; 2004.
 20. Sgrecia, E. *Manual de Bioética. Tomo I*. Madrid: BAC; 2009.
 21. *Textos del Magisterio de la Iglesia Católica sobre Bioética. El don de la vida*. Madrid: BAC; 1996.
 22. Tomas Garrido G.Mª; Manero Richard, E. *Diccionario de Bioética para Estudiantes*. Alcalá la Real. Jaén: Ed. Formación Alcalá; 2008.
- Normativa- Código Deontológico de la Enfermería Española 1989- Código de Ética y Deontología de la Enfermería la Comunidad Valenciana 2016- Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana.
- Enlaces de interés- www.enfervalencia.org (Colegio de Enfermería de Valencia)-www.portalcecova.es (Consejo de Enfermería de la C.V.)-www.consejogeneralenfermeria.org (Organización Colegial de Enfermería)- www.icn.ch/es (Consejo Internacional de Enfermeras)-www.observatoribioetica.org (Observatorio de Bioética de la UCV)- www.aebioetica.org (Asociación Española de Bioética y Ética médica)-www.bioeticaweb.com (Bioética en la red)-www.sibi.org (Sociedad Internacional de Bioética)